REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
Unidad Desarrollo Comunitario

I. MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO
08 ABR 2011
OFICINA DE PARTES

I. Municipalidad Retiro
Of. de Partes
URGENTE

08:50 hrs.

DECRETO EXENTO N° 1.046 /

RETIRO, 08 ABR. 2011

VISTOS:

1º Decreto Exento N° 2.799 de fecha 15 de diciembre de 2010, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2011;

2º Art. 4° letra a) y c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

3º Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO

Informe socioeconómico correspondiente a situación familiar de las siguientes familias.

D E C R E T O:

1º.- APRUEBESE Y OTORGUESE AYUDA, en dinero, en vista de las necesidades manifiestas observadas, minimización o carencia relativa del presupuesto familiar, con la finalidad de aportar a la subsistencia de dicho grupo parental y cubrir imprevistos a los que se han visto enfrentados.

2º.- IMPUTESE, el gasto por un total de $105.000 (ciento cinco mil pesos), con cargo a la cuenta 24.01.007.000.004 "Asistencia Social "a personas naturales del Presupuesto Municipal Vigente.

3º .- OTORGUESE, a :

NOMBRE	APORTE	CONCEPTO DE AYUDA
EDUARDO CORVALAN GONZALEZ	$35.000	EXAMN MEDICO
MARIA GUZMAN VASQUEZ	$45.000	TRATAMIENTO MEICO DE SU PADRE
MATILDE MUÑOZ MEZA	$25.000	TRATAMIENTO MEDICO DE SU HIJA

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

DECRETO EXENTO N° 1.046 /

RETIRO, 08 ABR. 2011

PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE

LUIS CAMPOS VASQUEZ
JEFE
UNIDAD DES. COMUNITARIO

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

PCC/GBT/LCV/cpf

DISTRIBUCION:
- ✓ Alcaldía – SECMUN.
- ✓ Administración Municipal.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Tesorería Municipal.
- ✓ Adquisiciones
- ✓ Archivo Unidad Des. Comunitario.